



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 22 de septiembre de 2023

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de agosto de 2023.

PRESIDENCIA. –

2. – Quedar enterada del decreto de la Presidencia n.º 2023008383, de fecha 25 de agosto de 2023, de nombramiento de personal eventual grupo político Partido Popular.

3. – Quedar enterada del decreto de la Presidencia n.º 2023008443, de fecha 29 de agosto de 2023, de nombramiento de personal eventual grupo político Vox.

4. – Quedar enterada del decreto de la Presidencia n.º 2023008652, de fecha 11 de septiembre de 2023, por el que se reconoce el régimen de dedicación exclusiva a la vicepresidenta 3.ª.

5. – Quedar enterada del decreto de la Presidencia n.º 2023008572 de fecha 5 de septiembre de 2023, sobre modificación de las normas en el pago de indemnizaciones a los señores diputados provinciales.

6. – Quedar enterada del decreto de la Presidencia n.º 2023009014, de fecha 18 de septiembre de 2023, de nombramiento de representantes de la Corporación en el Consejo de Gobierno del Consorcio para la gestión turística del Canal de Castilla.

7. – Quedar enterada del decreto de la Presidencia n.º 2023008428, de fecha 28 de agosto de 2023, de delegación de funciones inherentes a la Presidencia en el vicepresidente 1.º.

8. – Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– La Fundación ASTI Talent and Technology Foundation, para el desarrollo del Programa Ruralbotic, edición 2022/2023.

– Acta de donación de bienes y cesión de derechos fotografías «Fondo Virgilio Soto».

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS, ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

9. – Se acuerda informar favorablemente la solicitud de exención del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Cuevas de San Clemente, para su acumulación a la funcionaria adscrita a la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Cogollos.

10. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta exigido por el Ayuntamiento de Vadocondes, para la enajenación de dos parcelas urbanas, números P38 y 945 de la localidad.



11. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, para la enajenación de un inmueble sito en la c/ Morera, 8 de la localidad.

12. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Gumiel de Izán, para la enajenación de una parcela rústica situada en el polígono 549 de la localidad.

HACIENDA. –

13. – Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación del IVTM conferida por la Entidad Local de Navas de Bureba.

14. – Se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 11/2023 del vigente presupuesto de la Diputación Provincial, por importe de 1.555.000 euros.

15. – Quedar enterada del decreto de la Presidencia n.º 2023008307, de fecha 22 de agosto de 2023, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos 10/2023, por importe de 926.807,79 euros.

16. – Quedar enterada de los informes trimestrales sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 3/2004, modificada por la Ley 15/2010, correspondientes al segundo trimestre de 2023.

17. – Quedar enterada del periodo medio de pago del mes de junio 2023.

18. – Quedar enterada del periodo medio de pago del mes de julio 2023.

19. – Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2023, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 9/2023 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 68.481,09 euros.

20. – Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2023, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 2/2023 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, por importe total de 4.000,01 euros.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS. –

21. – Quedar enterada del decreto de la Presidencia n.º 2023008492, de fecha 30 de agosto de 2023, de baja por renuncia de la obra n.º 617 del Ayuntamiento de Villasar de Herreros, incluida dentro del Plan de Cooperación (PPC) anualidad 2022, por importe de 31.128 euros.

PROPOSICIONES. –

22. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por la portavoz del Grupo Popular, sobre rechazo de cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de Ciudadanos, cualquiera que sea su delito, aceptando la enmienda propuesta por el portavoz del Grupo Vox.



23. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Vox, sobre encomienda a Sodebur de un estudio previo de la posibilidad de impulsar un proyecto de desarrollo del turismo de bicicleta en nuestra provincia, añadiendo las transaccionales propuestas por las portavoces del Grupo Socialista y del Grupo Popular.

24. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por la portavoz del Grupo Socialista, instando a la Diputación Provincial de Burgos como garante de la prestación de servicios en la provincia en los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, a la ejecución, en la legislatura 2023-2027, del proyecto «Incorporación de nuevos municipios al abastecimiento mancomunado de agua Vecindad de Burgos y Bajo Arlanza», en base al proyecto existente y con los acuerdos y colaboración que sea necesaria por parte de otras administraciones, en particular la Junta de Castilla y León y SOMACYL.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

25. – Quedar enterada de los decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 25 de agosto de 2023.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

26. – No se presentaron.

En Burgos, a 13 de noviembre de 2023.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel